MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Cutervo, pertenece a una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, concentrando una población de 120,723 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 15 distritos, presentando como capital a la cuidad Cutervo.

Que, su creación política provincial se realizó el 22 de octubre de 1910, mediante Ley N° 1296, durante el gobierno del Presidente de la República, Augusto B. Leguía, consolidándose así, como una institución autónoma.

Que, su territorio provincial, por el norte con la provincia de Jaén, por el este con el departamento de Amazonas, por el sur con la provincia de Chota y; por el oeste con el departamento de Lambayeque.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía de la provincia y sus distritos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, a lo largo de su historia, la provincia de Cutervo, ha aportado a nuestro país ilustres ciudadanos, hombres y mujeres, que han contribuido a forjar el desarrollo y quienes en esta fecha conmemorativa, rinden homenaje a su tierra.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta la provincia, destacándose "El Primer Parque Nacional del Perú", área natural protegida, que alberga a una variedad de especies de flora y fauna, así mismo, infinidad de paisajes naturales, cuya protección y conservación debe continuar siendo una prioridad de sus autoridades y población en general.

Que, por lo relatado, los ciudadanos de Cutervo, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar a la provincia de Cutervo, por motivo de conmemorarse este 22 de octubre del 2022, el centésimo décimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en una provincia próspera.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Prof. Heli Vallejos Toro, alcalde provincial de Cutervo, así como también, a todos los pobladores y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo provincial.

Lima, 21 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2022 13:50:17-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República